

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de abril de 2023.

VISTO: el expediente N° 52.171/22 STJ-SSA caratulado "Oficial 3° del Juzgado Correccional DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes a las dos (2) personas de las cinco (5) inscriptas que se presentaron a rendir examen, la Mesa Examinadora compuesta por los Dres. Pedro Ángel Fernández, Juan Ignacio Garra y Roberto Marcelo Gómez, elevó el acta de las calificaciones obtenidas por el y la concursantes, las que obran a fs. 53.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) FIRPO, Priscila Celeste -----	7.00	7.00	14
b) LIZARZUAY, Gustavo Roberto -----	8.00	9.00	17

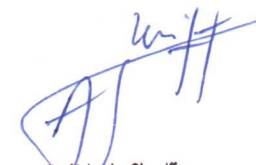
De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ N° 54/09), la Dirección de Concursos elevó a este Tribunal el informe técnico de la calificación de los antecedentes de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 55):

a) FIRPO, Priscila Celeste	2.250 puntos
b) LIZARZUAY, Gustavo Roberto	0.870 puntos

II. De las calificaciones obtenidas por el y la concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento citado), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Gustavo Roberto Lizarzuay con **17.870 puntos** y 2°) Priscila Celeste Firpo con **16.250 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, se resolverá la designación entre el Sr. Gustavo Roberto Lizarzuay y la Sra. Priscila Celeste Firpo.


 Sr. David Rachtman
 Secretario de Gestión y Coordinación
 Administrativa y Jurisdiccional
 Superior Tribunal de Justicia


 Dr. Alejandro Sherriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

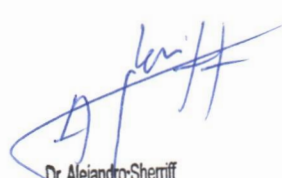
RESUELVEN:

1º ESTABLECER la integración del orden de mérito conforme se detalla: 1º) Gustavo Roberto LIZARZUAY (DNI N° 26.430.949, Legajo Personal N° 914) y 2º) Priscila Celeste FIRPO (DNI N° 28.435.200, Legajo Personal N° 721).

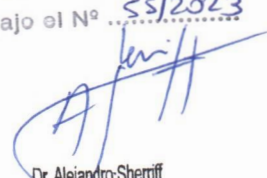
2º NOTIFICAR la presente al Sr. Gustavo Roberto Lizarzuay y a la Sra. Priscila Celeste Firpo, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 9, inc. a, del Reglamento de Concursos).

3º MANDAR se registre y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 55/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia